

MEMORÁNDUM N° 517/ 2021

A : Juan Pablo Torres Guzmán
Jefe División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana

De : Marcelo Fernández Gómez
Jefe División de Calidad del Aire y Cambio Climático

Mat. : Solicita prórroga de plazo para responder “Documento Consolidado de Observaciones y Respuestas” del proceso de consulta pública que indica.

Fecha : 26 de agosto de 2021

Junto con saludar, y en el marco del proceso de Consulta Ciudadana del “**ANTEPROYECTO DE NORMA DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES EN PLANTELES PORCINOS QUE, EN FUNCIÓN DE SUS OLORES, GENERAN MOLESTIA Y CONSTITUYEN UN RIESGO A LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN**”, solicito a usted prorrogar el plazo indicado en el Memo N°91/2021 para dar respuesta al Documento Consolidado de Observaciones y Respuestas, ampliado previamente en Memo N° 400/2021 hasta el día 15 de septiembre de 2021, en esta oportunidad hasta el día 29 de octubre de 2021.

Las razones para la solicitud de esta nueva ampliación se fundamentan en que, tal como se indicó anteriormente en la gran cantidad de observaciones recibidas (más de 300 consultas), las que debido a su contenido, ameritan gran tiempo de análisis, elaboración de respuesta y el trabajo de varios equipos como la División de Economía y de Jurídica del Ministerio.

Junto con lo anterior, se adiciona en esta oportunidad que las observaciones realizadas durante en el proceso de consulta pública están siendo evaluadas en el marco del desarrollo del Proyecto Definitivo, por lo que se requiere más tiempo para poder responder adecuadamente de acuerdo a los cambios que se realicen, tanto técnica, como jurídicamente, así como también que puedan considerar los resultados del nuevo AGIES que se encuentra en elaboración.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Marcelo Fernández Gómez
Jefe División de Calidad del Aire y Cambio Climático
Ministerio del Medio Ambiente

IVO/JSC/gqs

C.c.:

- Archivo División de Calidad del Aire y Cambio Climático



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2029356-2b4ce8 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>